



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 010

marzo 03 de 2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300620140106900	ACCIONES POPULARES	FLOREZ LOMANACO JORGE HERNAN Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA CORPORACION AUTONOMA DE FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR CURADURIA URBANA No.1 INVERSIONES GOLF TENNIS S.A COMPANIA OSPINA & CIA S.A	Auto decide recurso DECLARAR IMPROCEDENTES LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN PRESENTADOS EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2015. FIJAR COMO NUEVA FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA INSPECCIÓN JUDICIAL EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2015 A LAS 09:00 DE LA MAÑANA. ACLARAR EL APARTE 3§ DEL PUNTO 2.5 DEL AUTO DE PRUEBAS.	4	02/03/2015

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 03 marzo de 2015 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 03 marzo de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


JIMENA CADENA ROMERO
Secretaria